

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 09

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud  
FECHA: Marzo 3 de 2009

HORA: 8:20 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral Principal  
Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal  
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil Suplente

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica  
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones  
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día. La Decana informa que el señor Rector anunció, en la pasada reunión del Consejo Académico, que está asistiendo a las reuniones de Consejos de Facultad para presentar un informe sobre el presupuesto de la Universidad. En el día de hoy asistirá al Consejo de la Facultad de Salud.

Comenta la Decana que la pasada reunión del Consejo Académico se realizó en la Facultad de Salud, como un gesto de solidaridad con la Decana, motivado por el panfleto amenazante distribuido en la Sede de Meléndez. La Decana se refirió en esa reunión a la falta de apoyo institucional oportuno y la necesidad de establecer un

protocolo que sirva de orientación a las personas que se vean involucradas en situaciones similares, sobre los pasos a seguir. El señor Rector envió una comunicación a la Decana con copia al Consejo de Facultad, donde se refiere a la actuación de la dirección de la Universidad y las acciones adelantadas por la Oficina Jurídica; la Decana da lectura a la comunicación. Por instrucciones del Rector se reforzó la vigilancia en el edificio del Decanato y se solicitó acompañamiento de vigilante dentro del Campus.

## **2. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 2.1 El estudiante Adrián Zamora agradece la invitación que le extendió el Consejo de Facultad, para hacer algunas reflexiones relacionadas con su renuncia a la Representación Estudiantil al Consejo Académico. Se refiere a la trayectoria del grupo ARN en la Sede de San Fernando y los buenos resultados alcanzados en cuanto a organización y construcción de políticas del estudiantado en la Facultad. Menciona que el Consejo Estudiantil ha trabajado buscando una mejor organización de los procesos dentro de la Universidad; sin embargo, al evaluar el período junio-diciembre de 2009 se encuentra que el cumplimiento de los objetivos que se trazaron no es el mejor. Se encontró que el espacio para el desarrollo del trabajo que venían consolidando en la Facultad de Salud y en la sede en general se empezó a transformar en un freno y como colectividad estudiantil se tomó la decisión de que él se vincule de manera directa con las actividades en San Fernando.

Con respecto a las actividades que han realizado frente a las diferentes situaciones que se han venido presentando en la Universidad, se han generado acciones desde la Universidad que buscan obstaculizar el trabajo de la representación estudiantil. Como ejemplo de ello, refiere que dentro de la garantía que les ofrece la Universidad para movilidad de los representantes estudiantiles a los distintos espacios de participación a nivel regional y nacional, mediante la asignación de subsidios de transporte, ésta se soporta con la correspondiente solicitud escrita. En el presupuesto de la Universidad aparecen dos rubros que responden a gastos de cumplimiento de funciones de la representación estudiantil y no cuentan con los soportes correspondientes. Estos rubros suman aproximadamente un millón de pesos.

Como Representante Estudiantil ha planteado en el Consejo Académico que el Consejo Superior debe ser una instancia de expresión académica, lo cual está limitado por estar conformado en su mayoría por personas externas a la Universidad. En ese sentido, considera que el Consejo Académico, conformado en su totalidad por personas de la Universidad, debe tomar las riendas de dirección. Manifiesta su interés en que la Facultad de Salud y en general la Sede de San Fernando se consoliden como un bloque que trabaje en beneficio de la Institución, mediante los esfuerzos conjuntos de los diferentes estamentos.

La Decana y demás miembros del Consejo manifiestan su agradecimiento al estudiante Adrián Zamora y le felicitan por el trabajo proactivo, serio y comprometido que ha adelantado. Expresan su complacencia por la intención manifestada por el estudiante de vincularse estrechamente con el quehacer de la Facultad de Salud y las actividades del Campus de San Fernando.

- 2.2 La Decana de la Facultad, en nombre del Consejo, da la bienvenida al señor Rector, doctor Iván Enrique Ramos Calderón; a la Vicerrectora Académica, doctora Martha Cecilia Gómez de García y al Jefe de la División Financiera, doctor Javier Fong, quienes informan que presentarán el proyecto de presupuesto 2009, en razón a las rondas que están haciendo por las distintas Facultades.

El señor Rector agradece a la Decana y al Consejo de Facultad la oportunidad de conversar y pregunta si existen otros temas además del presupuestal, que los miembros del Consejo quisieran comentar. Los consejeros plantean los siguientes temas, que son respondidos por el Rector, la Vicerrectora Académica y el Jefe de la División Financiera, en los siguientes términos:

- *Panfleto amenazante a la señora Decana.* La Dirección Universitaria ha lamentado y rechazado de manera enérgica este hecho y todos los que tienen que ver con amenazas. Mandó a recoger el panfleto, habló con la Decana. Hubo acompañamiento por parte de los abogados de la Oficina Jurídica, se reforzó la vigilancia en el edificio del Decanato, se han presentado las denuncias que corresponden, se envió toda la documentación al Juzgado que sigue el caso del estudiante Julián Hurtado, el Consejo Académico se pronunció y se ha tratado de que haya el acompañamiento debido.
- *Adecuación de lote para parqueadero.* Se concluyó una primera etapa de adecuación, ya salió la licitación para la segunda etapa que corresponde a iluminación y garita de vigilancia. La Universidad tiene que asignar un vigilante y se debe buscar la manera como se va a administrar. Hablará con la profesora Sandra Cano, Jefe de la División de Administración de Bienes y Servicios para conocer la fecha prevista para la terminación de la adecuación.
- *Necesidad de vinculación de profesores ad-honorem para cubrimiento de prácticas, donde no son suficientes los profesores nombrados y contratistas. Existe preocupación al interior del Consejo de Facultad por la cantidad de solicitudes de vinculación de profesores ad-honorem, que excede el límite establecido por la norma. Las exigencias del Ministerio de Protección son cada vez mayores en relación con la atención de pacientes y la supervisión de estudiantes. Se sugiere hacer convocatoria de jóvenes talentos para aminorar la situación.* Actualmente en número de profesores nombrados en la Universidad es sensiblemente igual al que existía en 1998. La planta de cargos docentes se actualizó en 2006 por parte del Consejo Superior. En el año 2002 que se hizo la primera evaluación de la planta de cargos docente y se abrieron las primeras convocatorias para recuperar los profesores nombrados y suprimir los profesores contratistas se hizo entre 2002 y 2006 que tenía como premisa que debía tener un efecto neutro sobre el presupuesto porque se iban a reemplazar profesores contratistas por profesores nombrados. Este efecto neutro no se dio, se han reemplazado los contratistas por nombrados pero el número de contratistas permanece igual en el mayor número de los casos. Todas las Facultades consideran que el número de profesores debe ser mayor, es algo que naturalmente debe ser así porque los compromisos de la Universidad han ido aumentando. La Facultad de Salud es la que tiene el mayor número de profesores en TCE y el mayor número de profesores de MT. Lo que se ha venido haciendo es el manejo de la planta es que las asignaciones presupuestales corresponden a la planta aprobada, de manera que en un momento dado se puede tener o profesores nombrados o disponibilidades presupuestales a través de las cuales se tienen

ocasionales de TC MT contratistas y un rubro para profesores contratistas. La Facultad de Salud tiene 25% de profesores contratistas en dinero de toda la Universidad. En las convocatorias docentes se están vinculando personas con un promedio de edad de 40 años, por eso se planteó la estrategia de hacer una convocatoria para jóvenes profesores, con el fin de vincular a los mejores egresados profesionales o de maestría para formarlos a nivel de Doctorado y vincularlos como profesores en un programa de formación de docentes. Se busca que todas las Facultades tengan una estrategia de Doctorado no sólo por el fortalecimiento institucional sino porque la formación de postgrado apoya el pregrado. Hay 60 cupos que se crearon con los 60 años de la Universidad y en la planta de cargos quedaron condicionados a que se abrirían inmediatamente existiera la disponibilidad presupuestal correspondiente. Lo que están planteando es que con la parte de relevo docente se puedan abrir 10 cupos de los 60, más los cupos que las Facultades determinen de los que tienen vacantes, que puedan ser vinculados a través de este mecanismo. La Representación Profesoral tiene la última versión de la propuesta de convocatoria que debe presentarse al Consejo Superior, para hacerla activa en abril o mayo del presente año.

Con respecto a los profesores ad-honorem, solicita que la Facultad de Salud haga un análisis e identifique estrategias que permitan resolver la situación. Considera que son una fortaleza para la Facultad de Salud pero al mismo tiempo representan una situación de fragilidad por el riesgo que se corre en el caso de una desvinculación masiva.

La Decana manifiesta que sería oportuno solicitar una audiencia en el Consejo Superior, para sustentar la necesidad de profesores de cara a las características de la Facultad de Salud, para lo cual solicita el acompañamiento de la Dirección Universitaria. Propone que para el caso de los profesores ad-honorem, se considere la posibilidad de cambiar el porcentaje del número máximo que puede tener la Facultad, teniendo en cuenta que hay un cupo de profesores ad-honorem para toda la Universidad y la Facultad de Salud es la única que utiliza esta modalidad de vinculación. La Vicerrectora Académica está de acuerdo con promover una revisión de la reglamentación y estimar el porcentaje tanto de la Facultad como de toda la Universidad del Valle.

- *Actitud de la Universidad frente a la competencia.* La Universidad debe reforzar sus fortalezas, una de ellas la formación postgraduada, de manera que mantenga su vigencia como institución de educación superior en el sur occidente colombiano. La Vicerrectora Académica ofrece el apoyo de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Registro Académico, para la realización de la “Casa Abierta” que tiene programada la Facultad de Salud para fines del mes de marzo.
- *Ofrecimiento del Programa de Medicina en Buenaventura.* Ya se elaboraron dos estudios de costos para el caso del ofrecimiento del Programa de Enfermería en Buenaventura, que demostraron que la propuesta era inviable, además de los requisitos que tiene que cumplir el Hospital de Buenaventura y las regulaciones del Ministerio de la Protección Social y del Ministerio de Educación. Por otro lado, la Facultad de Salud no cuenta con recursos para realizar un nuevo estudio de costos. El Director de la Escuela de Medicina sugiere que se haga una inversión en infraestructura, profesores y equipos y se establezca un convenio para recibir anualmente un número determinado de estudiantes de Buenaventura. El señor

Gobernador planteó en el pasado Consejo Comunitario en Buenaventura, la posibilidad de crear un programa de medicina en esa ciudad con la Universidad del Pacífico. El Presidente de la República y la Ministra de Educación dijeron que eso no era posible y que se haría con la Universidad del Valle. En reunión con la Ministra de Educación el pasado martes, ella solicitó información sobre cual sería el costo y mencionó que el Gobierno Nacional estaría en condiciones de apoyar una propuesta. Se debe dar una respuesta al Ministerio en los términos que se consideren más convenientes para la Universidad.

- *Contribución del Municipio de Cali a la Universidad, dado que el alto porcentaje de pacientes provenientes de Cali que atiende la Escuela de Medicina en el HUV.* En 1999 se logró que en el presupuesto del Municipio se incluyera una partida de 1.600 millones de pesos que quedó como base. En noviembre del año pasado el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda certificaron la deuda de la Alcaldía con la Universidad y en ese sentido el MEN envió carta al señor Alcalde haciendo constar la deuda con la Universidad por valor de 24.000 millones de pesos; el aporte del Municipio a la Universidad a pesos de 2009 era de 3.800 millones. Se han adelantado conversaciones con varios concejales para la incorporación de esa partida en el presupuesto del Municipio y se debe hacer la discusión con el Alcalde. El mismo trámite se cumplió en su momento en el caso del Departamento, cuando durante el período del Gobernador Angelino Garzón y dentro del proceso de saneamiento de las finanzas de la Universidad, se logró que pagara a la Universidad 4.000 millones que debía de 1999 a 2004, se logró que se equilibrara el presupuesto al valor del año 1996 y se incrementó el valor del aporte de la Gobernación de 4.000 a 6.000 millones.
- *Eliminación de los asistentes de investigación de la Escuela de Medicina.* Las asistencias de investigación de fondo común que se venían asignando a las Facultades eran con cargo a cupos de asistencia de docencia. Un cupo de asistente de docencia se puede distribuir en varias asistencias de investigación. En el caso de las especializaciones clínicas es muy difícil porque si bien se homologan a maestrías, no son estudiantes que tengan mucho tiempo para investigar y no tienen el trabajo de grado que tienen las maestrías. Se revisará el caso específico de los asistentes de investigación de la Escuela de Medicina. Por otro lado, se debe cambiar el mecanismo de asignación de los asistentes de docencia y hacerlo a través de convocatoria pública.
- *Situación financiera de la Universidad.* El señor Rector presenta el presupuesto de la Universidad y explica que éste está estructurado con base en ingresos ciertos, que son los provenientes de la Nación, el Departamento, la proyección de recursos propios de matrícula, un estimado en la venta de servicios que se hace históricamente y el recaudo por IVA que depende de cuánto se invierte y sobre esa base se hace el presupuesto.

Con respecto a la proyección de recursos propios de matrícula, la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sugiere que se defina una política para que todos los Programas Académicos tengan un aporte en proporción a la necesidad de insumos y materiales de consumo.

El señor Rector presenta información sobre el estado actual de los dineros que se adeudan a la Universidad del Valle, por parte de la Nación que ascienden a 8.000

millones de pesos y la deuda del Departamento del Valle por valor de 4.532 millones de pesos correspondientes al año 2008. En el caso de la Nación, el monto total de la deuda a las universidades es de un billón de pesos. Hay una comisión de nueve rectores que se están reuniendo con la Ministra de Educación, el Viceministro y el Presidente, se ha avanzado y se espera que haya un acuerdo de pago. Para cancelar la deuda del Departamento, que atraviesa una difícil situación financiera, el señor Gobernador ha propuesto un apalancamiento financiero a través de un préstamo de INFIVALLE a la Universidad, que será pagado por la Gobernación.

En total el valor adeudado a la Universidad por diferentes conceptos es \$107.348 millones, de los cuales se espera recuperar \$20.000 millones en el presente año, para lo cual ya se iniciaron acciones.

Sobre la parte financiera el gobierno nacional ha venido trasladado cumplidamente los PACS y está al día en todos los pagos. La Universidad tiene recursos de inversión pero no para funcionamiento. Se están haciendo todas las gestiones para garantizar el funcionamiento de la Universidad, se tendrán que realizar algunos ajustes y se llevará al Consejo Superior una propuesta de un plan de contingencia para el momento en que se llegaren a presentar dificultades. El proceso de saneamiento contable se viene adelantando desde 2006. La situación financiera de la Universidad es manejable y se van a cumplir los compromisos. Se está solicitando al Ministerio le compensen a las universidades los mayores gastos que se están generando frente a un mismo presupuesto (régimen disciplinario, Ley de Archivo, descentralización de ICETEX, incremento de los servicios públicos; seguros), lo cual nunca se compensará con mayores matrículas.

- *Estrategias que se han adoptado para manejar el incremento en los aportes de la Universidad a Regionalización.* De los 12.000 millones de pesos que aparecen en el presupuesto para Regionalización, las transferencias de Fondo Común equivalen a 2.500 millones. El resto corresponde a transferencias de Fondo Especial que son aportes de la Gobernación, matrículas de Regionalización y aportes de los municipios.
- *Aporte por cumplimiento de indicadores en ampliación de cobertura, en investigación y en extensión.* En los indicadores de gestión del SUE la Universidad ha mantenido un buen desempeño y ha logrado en los últimos años alrededor de 1.000 millones de pesos por indicadores de gestión; esos recursos se incorporan al presupuesto. Hay problemas con la contabilización de la extensión porque no se tiene sistematizada la información. El Director de la Escuela de Odontología sugiere que del incremento por indicadores de gestión que se espera por aportes de las unidades académicas a extensión, se les transfiera un valor proporcional.
- *Certificación de laboratorios de la Facultad de Salud.* La Oficina de Planeación está adelantando un trabajo para certificar los laboratorios, en lo que respecta a la norma de calidad para universidades públicas.
- *Renuncia por jubilación del profesor Fabio Carmona del Departamento de Microbiología, contra quien estaba cursando proceso disciplinario.* La renuncia es un derecho del profesor. La parte disciplinar no se agota con el retiro.

- *Liberación de cupo de la profesora Aura Mariela Pantoja, quien ha venido siendo reemplazada con profesores contratistas. Ya existe un concepto jurídico. La División de Recursos Humanos debe declarar la vacancia del cargo.*
- *Caso profesor José Gabriel Carrasquilla. Presta servicios a la Escuela de Salud Pública pero pertenece a la Escuela de Ciencias Básicas. Se debe resolver en reunión con el Rector, la Decana y el Director de la Escuela de Salud Pública.*
- *Cupos de CISALVA. De los cupos pendientes para convocatoria de la Escuela de Salud Pública se debe dar uno para CISALVA.*

2.3 PRESENTACIÓN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADO CRÍTICO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE – ESCUELA DE ENFERMERÍA.

Se aplaza para el 17 de marzo de 2009.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 05, 06 Y 07 DE 2009**

Se aprueban con observaciones.

4. **MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo aprueba el siguiente movimiento de personal:

*Actividades académicas a bonificar:*

FABIAN MENDEZ PAZ – Facultad de Salud – Escuela de Salud Pública. Bonificación académica por actividades realizadas fuera de la asignación académica, consistente en el “Proyecto de los efectos en la salud en una población vecina aun enterramiento de plaguicidas en la ciudad de Cartagena de Indias”. Para un total a pagar de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$7.950.000=). Período a bonificar: del 3 de Marzo al 30 de junio de 2009.

OLGA LUCÍA GÓMEZ –Escuela de Salud Pública. Bonificación académica por actividades realizadas fuera de la asignación académica, consistente en el “Proyecto de los efectos en la salud en una población vecina aun enterramiento de plaguicidas en la ciudad de Cartagena de Indias”. Para un total a pagar de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000=). Período a bonificar: del 3 de Marzo al 30 de junio de 2009.

*Comisión en uso de representación permanente:*

JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO – Escuela de Medicina – Departamento de Medicina Familiar, Universidad del Valle. Para viajar a Madrid - España del 9 al 11 de marzo de 2009, con el propósito de conseguir colaboración para proyectos de investigación ya aprobados por la Universidad y hacer alianza estratégica con el grupo de investigación de Salud Sexual y Reproductiva. Los gastos de viaje serán asumidos por el profesor.

*Comisiones académicas:*

MIGUEL EVELIO LEON ARCILA- Escuela de Odontología. Para viajar a la ciudad de Bogotá, Colombia, del 12 al 14 de marzo de 2009, con el objetivo de asistir al XXXIII

Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial. Financiación: Escuela de Odontología y el docente.

ADOLFO CONTRERAS RENGIFO –Vicedecanato de Investigaciones, para viajar a la ciudad de Medellín del 15 al 18 de abril de 2009, con el objetivo de asistir como Par Académico Evaluador para el Programa de Odontología de la Universidad CES. Financiación: Consejo Nacional de Acreditación.

ESTHER CECILIA WILCHES LUNA – Escuela de Rehabilitación Humana – Para viajar a Cartagena - Colombia del 06 al 07 de marzo de 2009, con el objetivo de participar como conferencista en el Diplomado “Intervención Fisioterapéutica en Unidad de Ciudadano Intensivo”. Financiación: La docente y la Universidad San Buenaventura de Cartagena.

FLORENCIA VELASCO DE MARTINEZ –Escuela de Rehabilitación Humana – Para viajar a Bogotá del 11 al 14 de marzo de 2009, con el objetivo de asistir al XXII Congreso Nacional de Fisioterapia y asistir en calidad de Presidenta a la reunión de Junta Directiva Nacional de ASCOFI. Los gastos serán asumidos por el docente y la Asociación Colombiana de Fisioterapia.

JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO –Escuela de Medicina – Departamento de Medicina Familiar, para viajar a Brasil del 20 al 24 de abril de 2009, con el objetivo de asistir a la Reunión de Directores de Centros Colaboradores OMS y asistir al Congreso ALIRH. Financiación: Organización Mundial de la Salud.

JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO –Escuela de Medicina – Departamento de Medicina Familiar, para viajar a Puerto Rico del 25 al 27 de abril de 2009, con el objetivo de hacer una presentación plenaria sobre las actividades de la Red IBIMEFA y actividades como Coordinador de la Red Iberoamericana de Investigación en Atención Primaria y Medicina Familiar. Financiación: Proyecto Mortalidad Materna.

ALCIRA ESCOBAR MARIN – Escuela de Enfermería, para viajar a Palmira, Buga y Tuluá el 06 de marzo de 2009, con el objetivo de realizar promoción de las Especializaciones de la Escuela de Enfermería. La Escuela de Enfermería, asumirá viáticos por valor de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$46.236=).

LUZ MILA HERNÁNDEZ SAMPAYO - Escuela de Enfermería, para viajar a Palmira, Buga y Tuluá, el 06 de marzo de 2009, con el objetivo de realizar promoción de las Especializaciones de la Escuela de Enfermería. La Escuela de Enfermería asumirá los gastos por concepto de viáticos.

LUZ MILA HERNÁNDEZ SAMPAYO – Escuela de Enfermería, para viajar a Cartago, Armenia, Calarcá y Pereira, del 12 al 13 de marzo de 2009, con el objetivo de realizar promoción de las Especializaciones de la Escuela de Enfermería. La Escuela de Enfermería asumirá los gastos por concepto de viáticos.

EDGAR IVAN ORTIZ LISCANO–Escuela de Medicina – Departamento de Ginecología y Obstetricia, para viajar a Bogotá del 05 al 07 de marzo de 2009, con el objetivo de participar como conferencista en la XII Bienal de la Zona Oriente de Obstetricia y

Ginecología y IV Simposio Internacional de Ginecología Urológica. Financiación: Federación Colombiana de Asociaciones de Obstetricia y Ginecología (FECOLSOG).

La comisión académica del profesor Edgar Iván Ortiz se aprueba por última vez, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad aprobó que no se concederían comisiones académicas, a aquellos profesores que tengan compromisos pendientes con la Universidad por comisiones de estudio, y dado que el profesor Edgar Iván Ortiz no ha presentado el título para el que la Universidad le concedió comisión de estudios, se somete a votación la aprobación por última vez de la comisión académica solicitada por el profesor Edgar Iván Ortiz. El resultado de la votación es:

A favor: Siete (7) votos; en contra: Un (1) voto; en blanco: Dos (2) votos.

*Actividades para ejercer docencia:*

CARLOS ANDRÉS PINEDA CAÑAR – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, por contrato a partir del 10 de marzo de 2009, 144 horas en el período.

GUILLERMO LEÓN SUÁREZ CASTELLANOS – Escuela de Medicina, Atención Prehospitalaria, por contrato a partir del 10 de marzo de 2009, 114 horas en el período.

ALEJANDRO SOLO NIETO CALVACHE – Escuela de Salud Pública, por contrato a partir del 6 de marzo de 2009, 226 horas en el período.

- 4.2 La Decana informa que asistirá al curso de Actualización en Sexología Médica en Barranquilla los días 6 al 8 de marzo de 2009. Inscripción y alojamiento a cargo de la profesora y pasaje por la Facultad de Salud.

## **5. TAREAS PENDIENTES**

- 5.1 *Invitar al estudiante Adrián Zamora para conocer sus reflexiones relacionadas con su renuncia a la representación estudiantil.* Se cumplió.
- 5.2 *Comunicación al señor Rector en relación con la solicitud de extender a Buenaventura el Programa de Medicina.* Informa la Decana que está solicitando a Manuel Llanos los requisitos que se deben cumplir para apertura de programas académicos y a Enfermería el estudio de viabilidad. Se sugiere incluir normas para manejo de desechos.
- 5.3 *Iniciar elaboración de propuesta de participación en la constitución de una zona franca en salud. Responsables.* Pendiente.

## **6. INFORME DE LA DECANA**

- 6.1 Informe del Consejo Académico del 26 de febrero de 2009 se anexa al Orden del Día. La Decana amplía información sobre los siguientes aspectos:
- Se aplazó la comisión de estudios de la profesora Luz Ángela Mena para el segundo semestre de 2009, debido a que el semestre inició hace tres semanas.
  - Libros escritos por los profesores Jaime Rubiano y Pedro Rovetto calificados como excelentes. Propuso el Consejo Académico establecer como norma que cuando se apruebe escribir un libro en año sabático, se presenten para evaluación y

publicación por el Comité Editorial. La Decana hizo la observación de que esto ya esté establecido en la norma. En el caso del libro del doctor Rovetto ya fue publicado y el libro del doctor Rubiano está en revisión en el Comité Editorial. En la Facultad se está recomendando que toda persona que vaya a escribir un libro haga el Diplomado de Escritura de Textos Científicos.

- 6.2 Informa la Decana que la Rectoría expidió la Resolución 571 del 24 de febrero de 2009, por medio de la cual se acepta la donación de la Revista Colombia Médica, por un valor de un millón de pesos, la cual quedará adscrita a la Facultad de Salud. Manifiesta la Decana que la revista seguirá funcionando en el edificio de la Escuela de Salud Pública. Inicialmente el doctor Guillermo Llanos continuará encargado de la Dirección.
- 6.3 La Decana informa que recibió de la OPS información acerca del curso virtual sobre Determinantes Sociales de la Salud, que se realizará a partir del 12 de marzo de 2009. Las personas interesadas deben presentar su hoja de vida y carta laboral garantizando el tiempo necesario para la realización de las actividades académicas. Hay tres cupos para Colombia. El Consejo aprueba que el Vicedecano de Investigaciones se encargará de la presentación de los candidatos que deben ser profesores nombrados.
- 6.4 La Decana informa que recibió copia de comunicación fechada el 15 de febrero de 2009, firmada por estudiantes de cuarto, quinto año e Internado al Jefe del Departamento de Medicina Familiar, solicitando se considere el reintegro del doctor Carlos Andrés Pineda como docente del Departamento. Los estudiantes resaltan las cualidades personales, profesionales y docentes del doctor Pineda, así como su integridad y espíritu científico.
- 6.5 La Decana solicita aplazar la discusión de comunicación enviada por el Comité de Credenciales de la Facultad, referente a profesores ad-honorem, para la próxima reunión del Consejo. Se aprueba. Se enviará copia de la carta a los miembros del Consejo.

## **7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA**

- 7.1 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo el curso especial “Seminario para el Desarrollo de la Capacidad Investigativa”, a ofrecer por el Vicedecanato de Investigaciones para profesionales de la salud y/o entidades prestadoras de servicios de salud, con las siguientes características: Intensidad horaria total: 50 horas, horas presenciales: 30, horas de trabajo independiente: 20; cupo mínimo 15, máximo 25; certificado de asistencia; valor de la inscripción: \$600.000 aportado por el Instituto de Medicina Legal; becas: Una para HUV y dos para docentes Univalle; fechas a realizar: 13 de marzo a 29 de mayo de 2009.

El Consejo aprueba mediante Resolución No. 026-A de la fecha.

- 7.2 La Vicedecana Académica informa que en el día de hoy está enviando a los miembros del Consejo, la segunda versión del documento “Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado”. Solicita revisarlo y enviar observaciones al Vicedecanato Académico antes del 11 de marzo de 2009. De acuerdo con el cronograma enviado por el CNA, en abril se hará la discusión y preparación de

la versión final del documento y en septiembre se empezarán a recibir solicitudes para acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado.

- 7.3 La Vicedecana Académica informa que se inscribieron 51 médicos aspirantes a la convocatoria para expedición de títulos de Especialista en los Programas de Postgrado en Ciencias Clínicas, a médicos que requieran demostrar su condición de Especialistas. De los 51 aspirantes, hay 18 solicitudes para Cirugía Plástica, 18 para Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, 4 para Pediatría, 4 para Medicina Interna, 2 para Cirugía General, 2 para Anestesiología y 1 para Ortopedia y Traumatología. Mañana se reunirá el Comité Evaluador para hacer la revisión de los casos.
- 7.4 La Vicedecana Académica informa que el miércoles 18 de marzo de 2009 de 8 am a 1 pm, se llevará a cabo el curso de inducción para los docentes recientemente nombrados. Este curso se realizará próximamente para profesores contratistas.
- 7.5 La Vicedecana Académica solicita a los Directores de Escuela motivar a los profesores nuevos, para que asistan al Diplomado en Consejería Estudiantil, que se ofrecerá a partir del 12 de marzo de 2009, los días jueves de 7 am a 10 am. La DACA ofreció dictar el curso en la Facultad si hay el suficiente número de personas.

La Decana solicita explorar en las Escuelas si hay profesores que quieran tomar el Diplomado, con el fin de programarlo desde la Facultad. Se revisará si la Resolución que aprueba el curso da la opción de que puedan asistir los representantes estudiantiles.

## **8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que el 12 de marzo de 2009 de 7:30 am a 11:00 am, se llevará a cabo el curso de Inducción al Bioterio que se realiza dos veces al semestre. El costo es de \$10.000 por persona. Hay nueve personas inscritas.
- 8.2 El Vicedecano de Investigaciones circula la convocatoria de proyectos de investigación. La Facultad de Salud participa con 21 proyectos con representación de todas las Escuelas, con un total de 22 anteproyectos.
- 8.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que el profesor Julio Villalobos, recientemente fallecido, estaba adelantando un proyecto con COLCIENCIAS que ya tenía una prórroga; dentro de ese proyecto había una tesis de maestría y una de doctorado. Al hacer el balance del proyecto se encontró que ha avanzado en un 30% y hay que entregar informe final en junio 15 de 2009. Considera que con ese grado de avance el proyecto se debe liquidar y proveer tesis y tutor para el estudiante del Doctorado. En el caso de la estudiante de Maestría, la dirección de trabajo de grado ya fue asumida por una profesora de la Escuela de Ciencias Básicas.
- 8.4 El Vicedecano de Investigaciones informa que la profesora Ligia Salazar, Directora de CEDETES, fue nominada al Panel OMS Promoción de la Salud. Se trata de un reconocimiento muy importante a su trayectoria.
- 8.5 El Vicedecano de Investigaciones informa que la Universidad presentó a la profesora Gladys Eugenia Canaval, de la Escuela de Enfermería, a la convocatoria de Movilidad Internacional de Investigadores de COLCIENCIAS. La profesora dentro de su plan de trabajo podrá visitar varias universidades en los Estados Unidos.

- 8.6 Informa el Vicedecano de Investigaciones que en el último Comité Central de Investigaciones se hizo un reclamo por parte de los miembros del Comité, porque el Consejo de Facultad no ha informado el tipo de forma organizativa que corresponde al Instituto de Inmunología, de acuerdo con solicitud hecha por el Comité el 16 de diciembre de 2008.

## **9. REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 El Representante Profesoral informa que en la última reunión de CORPUV se decidió solicitar al Jefe de la División Financiera, un informe escrito sobre la situación financiera de la Universidad, para hacer la difusión a la comunidad universitaria.
- 9.2 El Representante Profesoral informa que en el día de hoy se realizará reunión con los Representantes Estudiantiles, con el objetivo de establecer un puente entre las dos representaciones. Con referencia a su participación en claustros de profesores, está invitado mañana 4 de marzo al claustro de la Escuela de Odontología.

## **10. INFORME DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

- 10.1 La Representante Estudiantil informa que existe un ambiente tenso entre los estudiantes con motivo de los rumores sobre la situación financiera de la Universidad. Han circulado algunos comunicados con cifras equivocadas emitidos desde la Sede de Meléndez. El estudiante Adrián Zamora informó al estudiantado sobre su renuncia.

Se realizó reunión del Consejo Estudiantil ampliado con los diferentes grupos estudiantiles, con un buen número de asistentes de los Programas Académicos, excepto Odontología. Se acordó hacer reuniones con los Directores de Escuelas para conocer su posición con respecto a la situación de la Universidad. Ya se reunieron con los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana, Odontología y Medicina. Resalta la masiva participación de estudiantes en el Consejo Estudiantil, hubo ideas e iniciativas. En la tarde de hoy se reunirán con el Representante Profesoral.

El Director de la Escuela de Medicina llama la atención sobre el logo de la UV en el folleto El Gato, colocado al lado de unos epítetos dirigidos al Presidente de la República, lo cual puede suscitar interpretaciones equivocadas. La Representante Estudiantil hará la observación a los compañeros.

La Vicedecana Académica felicita a los Representantes Estudiantiles por su actitud proactiva y la iniciativa de trabajar en beneficio de la Institución.

## **12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

Se relaciona en el Orden del Día

Siendo la 1:40 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO  
Presidente

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.  
Secretaria

